Mártes 23 de Febrero de 1869 MONTEVIDEO 2ª Epoca-Año 6--Núm 1,317

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 43.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARÍA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ⁰⁰ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 ⁰⁰ " "
El número suelto: 10 centésimos ó 4 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que persona naturalera no pueda publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 11 pesos por columna 556 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
FEBRERO—23.
SANTA MARTA Y SAN FLORENCIO CRISPO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á las 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al ultimo del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Acemilas se recibe hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *City of Limerick* sale hoy á la tarde para Lóndres.

EL SIGLO

Las elecciones.

Ni tuvimos parte en los primitivos trabajos que se hicieron por algunos ciudadanos, para combatir la lista de D. Manuel Perez, levantandola en sufragar, ni encontramos conveniente y plausible que se iniciaseu esos trabajos.

Sabemos hasta dónde es favorable la eleccion de la opinion, y hasta qué grado se ha levantado el espíritu público.

Nuestra calidad de periodista nos cobra en aptitud de apreciar con alguna exactitud la situacion, pues palpamos sus latidos dia por dia, hora por hora, y sabemos bien que cualquier iniciativa generosa encontraria eco en una gran parte del pueblo y especialmente en la juventud, vanguardia siempre de todo movimiento patriótico de toda noble aspiracion.

No era, sin embargo, llegado el momento de apelar al sentimiento público y de dar la gran batalla, si á eso obligaba la persistencia de los que aspiran, sea por medio del poder, sea por medio de la propaganda personal, á perpetuar su tutelage sobre la opinion y sobre el pueblo.

La eleccion no tenia suma importancia, ni la opinion estaba preparada para emprender trabajos electorales.

La prensa, esa potencia de la opinion, es medio electoral el mas legítimo y el mas influyente, lejos de traer propaganda en el sentido de la lucha, habia acompañado la indiferencia y la abstencion.

No es así como se prepara una lucha electoral que podia y pudo tomar las proporciones de una gran batalla decisiva para la libertad del sufragio y para la verdad de la soberanía del pueblo.

Una guerrilla imprudentemente comprometida, pudo determinar una batalla general, sin preparacion conveniente, prematura, desventajosa, y fatal para la obra santa que paulatinamente va encarnándose en el espíritu del pueblo, de restaurar los derechos prácticos del ciudadano que lo hacen árbitro de sus destinos por medio del sufragio libre.

Esas eran nuestras opiniones, pero otro la sido nuestro proceder.

Los hombres políticos, en nuestro concepto, no tienen el derecho de imponer sus opiniones y de negarse á toda iniciativa que no se acuerde en todo y por todo á sus vistas y á su manera de apreciar las cosas, y cuando hemos visto que un contenar de ciudadanos bien intencionados se agitaban en la arena electoral, nos hemos incorporado á esos patriotas para llevar el concurso de nuestro esfuerzo y nuestra opinion, para correr su suerte si eso era necesario.

Es así como entendemos nosotros la solidaridad política de los que aspiran á un mismo fin y marchan á un solo objeto; si las disidencias sobre los detalles autorizaban la abstencion de unos y la oposicion de otros, imposible seria llevar jamas una accion poderosa á los negocios públicos.

En nuestra opinion, pues, los que quieran discutir su abstencion con razones de ese género, no alcanzaran á justificarse plenamente.

Hecha esta salvedad, veamos lo que ha sucedido en este caso.

Lo audaz y patriótico del esfuerzo hecho por algunos ciudadanos generosos, encontró eco en esa juventud entusiasta, impaciente é impetuosa.

La impopularidad de la candidatura levantada de contrario dió nervio y prestijio al esfuerzo de nuestros amigos.

El Domingo 14 se presentaron en las urnas, y su presencia atrajo concurso popular á la candidatura honorable y simpática de D. Francisco Perez.

La lista popular alcanzó el triunfo y los opositores colejiales por la influencia del General Caraballo, cuyo nombre se levantaba como bandera electoral, tuvieron que recurrir á la violencia y al escándalo para impedir el triunfo pacífico de la opinion.

La autoridad neutral trata ese momento, ni oprimió al pueblo ni persiguió á los amenos, tampoco los ciudadanos exigian otra cosa. Muchos gefes y oficiales fraternizaban entrelanto con los ciudadanos, y todo anunciaba que el Gobierno y las autoridades militares con simpatía ese esfuerzo generoso, ese movimiento de opinion en un pueblo sometido á dos años á esta parte á las influencias, ora de sus vecinos, ora de sus gobiernos.

En esa persuacion, los ciudadanos quisieron dar mas seriedad y mas importancia á sus trabajos—convocaron reuniones regularizaron sus trabajos y se disponian á la lucha.

Todo debia cambiar de un momento á otro. Los medios oficiales debian pasar con el Ministro de la Guerra al bando militar que se nos ofrecia, y se atrajo, trajo como elementos de opinion algunos gefes militares de los Departamentos.

En la mañana del Sábado, tenia lugar en casa del General Caraballo una reunion á que concurrió el Ministro de la Guerra y el Gefe Político, y en la cual el Ministro de la Guerra se permitió significar que era preciso que triunfase la lista del General Caraballo, por que así como hoy querian quebrar la influencia del General Caraballo mañana quebrarian la suya.

Entretanto, los medios con que el pueblo contaba para contener la prepotencia de los personajes coalizados para *conservar* su influencia, eran neutralizados por el Presidente de la República que empezó á tener el conflicto que estudiosamente se anunciaba para ejercer presion sobre su ánimo debil y vacilante.

La lucha era desesperada en esas condiciones, y la serenidad de los ciudadanos opinaron que no valia la pena de darse la batalla electoral, aplazando el tiempo y á la propaganda perseverante, la venganza de este suceso insignificante que acaso consiga engreir en tanto á lo que consideran cuestion capital á que todo debe subordinarse, la de conservar á ciertas entidades una *influencia bastarda* sin en aquellos actos de la voluntad popular á que mas estranos deben ser esos ciudadanos, al menos en el rol de *poleptados* que gratuitamente se atribuyen.

(1) La palabra que emplea el Sr. Ministro es otra que quiere significar lo mismo pero que nosotros no podemos pronunciar.

Las victorias del espíritu público.

Tan inesperada como la resurreccion del espíritu público ha sido la victoria conseguida por el espíritu público.

Nadie contaba por primera vez se anunció la eleccion de Alcalde Ordinario, el pueblo ni siquiera se dió por entendido.

Nadie conocia los candidatos que los *circulitos* personales iban á poner en lucha; nadie sabia si la candidatura tradicional de D. Julian Sasviela encontraria oposicion alguna vez.

Fue tan solo al dia siguiente de los escándalos producidos en el primer dominio de Enero, que el pueblo vino á enterarse de los candidatos en lucha—la vieja candidatura de D. Julian Sasviela, sostenida por algunos elementos oficiales, y la candidatura simpática de D. Manuel Perez sostenida por elementos indígenas y sufrentos que algunas altas entidades protegian con su nombre prestigioso.

Fue solo entonces que algunos jóvenes entusiastas y decididos, entre los cuales se contaban militares de valor y de servicios, concibieron la idea de hacer pesar la influencia del pueblo en la cuestion electoral terciando de un solo golpe la candidatura de Perez y de Sasviela.

El espíritu público respondió de una manera inesperada al llamado de esos jóvenes, y la lista electoral tomó proporciones otro carácter muy distinto.

La candidatura de D. Francisco Perez surgió entonces, captándose las simpatías generales y sobre todo el concurso decidido de la entusiasta juventud.

La candidatura Sasviela desaparecio de el primer momento—esa fué la primera victoria del espíritu público.

Vino en seguida la lucha entre las dos candidaturas que quedaban y el triunfo estaba ya pronunciado por la candidatura del pueblo, cuando media docena de individuos se presentaron á hacer en el tumulto, el desorden la salvacion de una derrota inevitable—esa fué la segunda victoria del espíritu público.

La leccion estaba dada con elocuencia irresistible—el pueblo no toleraba que el amparo y bajo la esplotacion de hombres prepotentes, una candidatura sin prestigio y antipática triunfase por el sufragio aislado de una camarilla personal.

(1) La palabra que emplea el Sr. Ministro es otra que quiere significar lo mismo pero que nosotros no podemos pronunciar.

Las razones que ha tenido el Ministro de la Guerra para constituirse en potencia electoral.

El Sr. Ministro de la Guerra á quien se habia hablado al pueblo á no considerar para nada, vino que para nada se debia sentar jamas en los Consejos del Gobierno. Formando parte de ese Gobierno bajo las apariencias de dos políticas completamente distintas se puso en plena campaña electoral en las elecciones ya pasadas de Alcalde Ordinario para la Capital.

Las razones que ha tenido para ello, alegaciones de Estado y patriotismo, han sido las siguientes, segun lo ha dicho el Sr. Ministro á cuantos han querido oirlo y corre de boca en boca con los comentarios chistosos á que ellas en esta la original version.

1º. El Sr. Ministro de la Guerra, se ha puesto de pié contra el pueblo, porque los ciudadanos que tienen la pretension de estar asociados con el pueblo en aspiraciones e intereses, gritaron el Domingo pasado *Viva la lista de los pueblos*, y el Sr. Ministro se ha creido aludido.

2º. El Sr. Ministro de la Guerra se ha puesto de pié contra el pueblo porque los *pueblos* de Cerro Largo hoy quieren sacudir la influencia del General Caraballo, mañana querran sacudir la suya.

La cosa es digna de admirarse por partes:

En primer lugar, no le gustó el domingo *maginar los gauchos*, porque es capaz de semejante no incurrir la gente culta.

En segundo lugar, el pobre niño tendria el sentido que se le atribuye, sino el de combatir la propaganda que quiere establecerse á favor del hombre de la campaña, hablando sus mismos instintos y sus mismas pasiones para convertirlo en instrumento de caudillage y de imposicion.

El gaucho para nosotros es el elemento poderoso de nuestra nacionalidad que debemos educar e instruir para asimilarlo á la civilizacion, y darle entrada en el banquete de la patria con todos los derechos de una personalidad completa en el derecho y en la cosa publica.

El gaucho esmestro lo mismo es nuestro conciudadano, tiene importancia y asimilacion, sea en las concepciones del espíritu, sea en las prácticas civilizadas de la vida publica y privada somos responsables nosotros, que no hemos llevado todavia á los desposlados la luz de la civilizacion y los beneficios de la libertad.

Combatiendo pues, la propaganda y la influencia que quiere perpetuar la ignorancia en nuestros hombres, manteniendo un divorcio eterno entre la campaña y la ciudad, esplotando ese antagonismo para hacerlo servir á planes de proyecciones personal, servimos los intereses del gaucho, pirio todavia en el suelo que defendió con su sangre, vasallo de sus señores feudales que se dividen el dominio de la Republica y la defienden como un patrimonio conseguido y reconocido por el derecho.

En tercer lugar y refiriendonos á la segunda de las razones que han obrado en el animo del Sr. Ministro de la Guerra para lanzarse airado á la lucha electoral, le observaremos, que pudiere un grave error cronologico.

El Sr. Ministro se ha preocupado seriamente del asunto y ha dicho: como hoy quieren quebrar la influencia del General Caraballo, si lo consiguen, mañana intentaran igual cosa conmigo.

El Señor Ministro olvidó que á su respecto la cosa está pasada en autoridad de cosa juzgada, y que pudo decir con mas razon y justicia: Desaparezca y quebrada mi influencia, no quiero que suceda otro tanto con la del General Caraballo.

Y sobre este particular, vaya una rectificacion para concluir.

Nadie se empeña en quebrar y sustituir la influencia legítima del General Caraballo, la que le dan sus servicios, su popularidad y sus aptitudes militares; lo que no se quiere es que los esplotadores de hombres tan sanos como el General Caraballo hagan servir esa influencia á sus fines ilícitos y quieran elevarlos al rango de un cuarto poder en el Estado; lo que se ha querido ayer, es que las personalidades prepotentes no se conviertan en bandera electoral, y sobre todo que un General Ministro, no se atrinchera el derecho de hacer elecciones por su cuenta y riesgo.

Aseguramos al Señor Ministro de la Guerra que la de ayer constituyó el convencimiento de las masas que tuvo para asumir la actitud que ha asumido en las elecciones del domingo.

No era ocasion de latirse en abierta lucha electoral contra los Generales que quieren *tutelar* al pueblo y contra el Gobierno que segun se ve, calcula por obra de patriotismo sacrificar ese propósito lastado, y así lo manifestado los ciudadanos.

Entretanto no ha sido estoral el esfuerzo generoso de los jóvenes—la candidatura de D. Manuel Perez, fué derrotada por la actitud de esos ciudadanos, y en su lugar fué necesario á los iniciadores de esa candidatura, levantar otra que llevase el significado de un proyecto de fusion, y se aspiase la buena voluntad del Presidente de la República y le trajese elocuencia oficial, que es poderoso siempre, sobre todo cuando se opone en puestos que parece empieza á revelar los sintomas de la resurreccion del espíritu publico.

Las victorias del espíritu público.

El espíritu público, despertado recien y todavia sin las fuerzas que dan la organizacion moral y material, mostró á la propaganda personal que la candidatura de D. Manuel Perez no podia jamas ser impuesta al pueblo de Montevideo.

Entonces, la candidatura de D. Manuel Perez se declaró vencida, y se retiró de la lucha—esa fué la tercer victoria alcanzada por el espíritu público.

Pero los estadistas que por una alarmante incomprension se habian jugado al servicio de la candidatura amenazada, no podian resignarse á la victoria del pueblo, temerosos tal vez que no hay sino aliento y honor para los hombres, en ser vencidos por el pueblo.

Esos estadistas, cualquiera á las influencias oficiales que en desforial se han prestado á las imposiciones preparadas contra el pueblo, emularon esfuerzos una nueva lista que publicó como gritó el triunfo, y se vio con terrores á la cabeza candidatos notables y que no desperdicia la antipatía de la opinion del Club Electoral.

Esa fué la cuarta victoria alcanzada por el espíritu publico.

El pesimismo de esa nueva lista que tal es juzgaron aceptable, visto que los fines primordiales del Club Electoral estaban comprendidos, tomando en cuenta la confusion operada para vencer al pueblo o cuando menos trasbordar la lucha electoral en lucha arandula, los sostenedores de la candidatura de D. Francisco Perez se abstienen y protestan.

La lista de D. Francisco Moran la salida vencedora.

¡Pero han triunfado por esa las entidades que patrocinaban la candidatura de D. Manuel Perez?

La narracion de los hechos habrá bastado para contestar que no.

Se ha renunciado á la primer candidatura se ha lanzado un candidato que satisface un todo las aspiraciones del pueblo: se ha revelado el juzo del espíritu público.

Y todavia para llegar á ese resultado, ha sido necesario implorar el concurso de las influencias oficiales. El Ministro de la Guerra ha corrido todo el dia á caza de votantes para la nueva lista.

Y así mismo, se nos asegura que el número total de los votantes sólo alcanzará á pocos mas de *quinientos* (1)

Pero ese triunfo aparente se oculta pues una derrota.

La eleccion del Domingo es la *quinta* victoria del espíritu publico, victoria conseguida sin los trastornos de los escándalos en que se oprime entre hurtar al pueblo, para poder entonces, ante el espectáculo del desmalate y de la sangre, desbaratar y matar á tiempo la iniciativa rejeneradora de este pueblo.

El Club electoral improvisado en estos dias ha empezado su carrera con los mas brillantes triunfos, y con el prestijio de esos triunfos debe prepararse á operar la influencia legítima de la razon y del derecho en los futuros destinos de la patria.

Rectificacion á la rectificacion de «La Tribuna.»

Publicamos á continuacion las líneas que nos remite «La Tribuna» de la Colonia que debió prodigar los trainjos electorales en las elecciones de antes de ayer.

Esos escándalos hablan la verdad clara y desnuda.

Dirasedes:

Consideraciones particulares determinaron á la Comision Provisoria que presido la reunion electoral del 20 del corriente en el teatro Franco-Oriental, á manifestarse en el terjio generales y concisos en que lo hizo sobre el apoyo oficial que el Gobierno prestaba á la nueva lista conferencionada á pel dia en casa del General Caraballo.

La Comision dijo en esa reunion por el organo de su presidente D. Julio Herrera y Obes:

La nueva lista cuenta con el apoyo oficial que ya nos ha hecho sentir una parte y neutralizaba otra de los elementos en que contaba para triunfar la candidatura de D. Francisco Perez.

No dijo mas, ni entra en detalles por que su afirmacion no podia ser puesta en duda por nadie, y por que la dicho lo tanto para su objeto, relatar los hechos en toda su verdad.

Pero el desmentido *oficial* que completamente natural á la *La Tribuna* de ayer á los jefaraos de la Comision, obligará esta, á volver sobre este asunto dando ahora los detalles que no creyó necesario dar entonces.

El Gefe Político, Comandante D. Manuel Pazola, le hacia dias atrás mision una tarjeta de estilo para que de llevar á un arreglo á las dos partes: *«La nueva lista tiene la simpatía del Presidente de la República y á de sus Ministros, quienes me la han recomendado. Es preciso que Ud. apoye decididamente el Comandante Aldecoa para que le preste su cooperacion.»*

Y en efecto, el Sr. Pazola separándose de nosotros, fué á ver al Comandante Aldecoa, á quien en nombre del Presidente de la República recomendó la nueva lista, en presencia del Sr. D. Juan Cruz Costa.

Los gefes de Aldecoa y el Comandante Pazola podrian creer que un exceso de celo, que no es sino el deber de humanidad, le habian hecho invocar ligeramente el nombre del primer magistrado de la República, para dar mas peso á sus razones y mas solidaridad á sus ofrecimientos. Pero ya las que tal creian se equivocan. Habia dicho la verdad.

La prueba de ello es que el mismo Presidente de la República llamado mas tarde á su presencia al Mayor Latorre para hacerle igual recomendacion á la que ya habia hecho al Gefe Político y al Comandante Aldecoa.

Y no creyendo bastante eficaces, ó desalentado del éxito de esas recomendaciones de palabras, dirijió el domingo al comandante Olavarrieta *escritos* que conjuntamente con otra del Comandante General de Armas, le recomendaban la candidatura de D. Francisco Moran y le pedian mandase á votar por ella á los vecinos de su batallon.

Y no contento con todo esto de las campañas mas decididas que uno de las que con mas empeño trabajaba por el triunfo de esa nueva lista: que uno de los que segun voz pública, amenazaban llevarlo todo en sangre y fuego, era el Sr. Ministro de la Guerpo en persona, D. Gregorio Castro, y vemos que quien tiene mas razon si la Comision del Club, asegurando que la nueva lista contaba con el apoyo oficial, ó la *Tribuna* desmintiendo completamente autorizada las palabras de la Comision.

Si la *Tribuna* despues de estos datos (cuya exactitud puede verificar cuando quiera y que indudablemente no conocia cuando publicó su desmentido) si despues de haber dicho en sus columnas que á la mision del Gefe político D. Francisco Perez, se ha referido la referida lista tambien asistió el Jefe Político y el Ministro de la Guerra, reprobando la parte que este último tomaba en la lucha electoral; si despues de todo eso sostiene aun que la lista que *triunfó* no tiene sin oposicion, no tenia el apoyo oficial, la *Tribuna*, decimos, habrá probado que tiene azas, si lo dice sin cuerio; que tiene tragaderas, si lo dice creyéndolo.

La Comision.

Defender arusando.

Dos amigos del Coronel Imaz remitieron antes de ayer una solicitud á esta imprenta que se publicó en la sesion correspondiente, arusando al Comandante Llanes para defender al Coronel Aguiar.

No conocemos completamente por-usivo el medio á que han recurrido los amigos del Sr. Aguiar, á quien también por nuestra parte profesamos buena voluntad, pues jamás será conducente para levantar los caros que se hacen al Sr. Aguiar de pitoreiar ásesinos, revolar y soslaiar que el Comandante Llanes se encuentra, en el mismo caso, ó un paro peor, porque á este gefe se le imputa algo mas que pitoreiar ásesinos, ser ásesino el mismo.

Es en mas grave, si la accusacion se hacia al Coronel Aguiar habriamos sabido al frente para desvanecerla hecha al Comandante Llanes nos cumple el mismo deber.

Varios amigos de ese gefe se nos han aproximado para significarnos quores falso que el hecho que se imputa al Comandante Llanes, tenga el carácter que se quiere darle entender.

El Comandante Llanes en ejercicio de la autoridad que desempeñaba, procedió á capturar á uno de los famosos asesinos que por aquella epoca infestaban el Departamento quien mutuo resistiendose y cometiendo

Hoy se instruyen el correspondiente sumario mas aun que tampoco contra el comandante Llanes, un homicidio no puede verificarse sin que la autoridad averigue la verdad de lo ocurrido; si eso se hace se hará lo que debe hacerse y es probable que el proceso no le sea satisfactorio al comandante Llanes.

Mientras ese acto concedor de la impotencia que se hace, vuelve por su honor, anticipamos estas breves líneas á pedido de sus amigos con particular complacencia.

Empiezan los especiliros.

Publicamos con gusto la carta que se nos remite como refutacion al nuestro artículo titulado *Las verdaderas garantías de la emision financiera*, de acuerdo con el propósito manifestado de abrir las columnas de este diario á todas las ideas que pueden contribuir á ilustrar la opinion sobre las altas cuestiones de interes vital.

Con mas tiempo y mas espacio, retomaremos mañana al sr. remitiente; por hoy nos contentamos con llamar la atencion de los lectores sobre el especifico cura revela se nos presenta.

Oigase la demostracion de que padecemos el mas cómico error en todas nuestras opiniones sobre la cuestion bancaria:

Señor director de *El Siglo*:

Como dice usted en su número del Domingo en la cuestion bancaria «entra á la discusion todo el que quiera» nos aprovechamos de su oferta para dirigirle el presente artículo y discutir con usted algunos puntos de dicha cuestion.

En el artículo que se publica en el mismo número que verdaderas garantías de la emision bancaria dice usted entre otras cosas: «Pero estas lectulas palabras:

«Se supone comunmente que los bienes raices, las hipotecas, las garantías en acciones de sociedades industriales y mercantiles, pueden dar plena solidez y seguridad á los famosos de emision.

«Así tambien lo ha dicho por la prensa el Sr. Baron de Nana, decantando lo como garantía inmejorable de este siete millones de emision, sus millones de deuda pública, en Estancias, y en empresas particulares.

«Nada mas erroneo—agrega usted ahora—ni mas funesto para la marcha regular de las instituciones bancarias: todos esos valores solo pueden servir como garantía de un recurso de largo y difícil plazo, el billete de Banco, jamas no decaerse en *disponible*, necesita el recurso inmediato y permanente.»

El Señor Redactor y director de *El Siglo*, confesamos que tiene mucho talento, y declaramos que es capaz de defender cual pocos esto con modestias lucidez, pero en la bancaria, no se la muestra la altura que debia; lo demostrado no con ver bien las riquezas del país, y ademas, lo significado en sus artículos alguna pasion y odeeio contra el Sr. Baron de Nana.

No queremos, no podemos, ni debemos defender al espiritado Baron ni su caso; el Baron si lo cree conveniable á sus intereses, pues el objeto importe es otro.

En todos los artículos de *El Siglo*, siempre se trato de desmostrar la mala del proceder de los jesuitas que no han podido convertir sus notas, y *El Siglo* especialmente se ha particularizado alg contra el Monte-Video y el Wind y Gianjaian.

Cuando la dirigido algun reproche contra el proceder de esos bancos, siempre trata de elogiar la conducta del Comercial y el Londres, famosos que nuestro comercio, y entretanto los ha evitado perjudicados porque la redacion de *El Siglo* los supone con mucho oro y capaces de *emitir y convertir*, y la direccion que el gobierno debe concederles permiso sin solicitarlo del C. L.

La redacion de *El Siglo* es sin duda ninguna una de las mas ilustradas y capaces para abordar las cuestiones de interes publico que se le presenten, pero no ha de permitir que los lectores que en la cuestion bancaria del país está completamente errada, cuyo error vamos á demostrar en este y otros artículos, salga de ese digna favorles publicar en su muy popular diario.

La errada creencia de que participa, suponiendo que podian establecerse *negocios Monterrilos*, famosos convertidos, como dice usted, en recursos de necesidades comerciales y á nuestras empresas lícitas y honestas, es un grave error, que pocos, muy pocos han de participar de ella, así que, siendo esto de todo punto imposible, si prevaleciesen las opiniones del sacerdote Baron Ramírez, nuestro país retrocederia muchos años y, todo vendria al suelo con las calamidades consiguientes á un estado de cosas tal.

No se alarme *El Siglo*. Mi el Baron Comercial ni el de Londres, ni nadie, absolutamente nadie, podrá establecer un Banco regular siquiera—*Bogen cele pala*—que sea capaz de *emitir y convertir*, tanto porque no hay oro bastante, cuanto porque no hay confianza para ello.

Se ha ido pues el error, he aquí pues la falta de conocimiento práctico del país, en que incurre el redactor de *El Siglo*, y con la mejor buena fe, con la mejor intencion, en la defensa de los intereses generales de la República, al menos así lo creemos—prefiere que se opone al Baron Ramírez, y vemos que en su caso, resultaria nuestra desgracia, la ruina totalde país.

No hay que equivocarse. La buena dicha ya y lo volvemos á repetir. No hay individuo ni sociedad hoy en nuestro país que pueda establecer una casa bancaria, capaz de *emitir y convertir*, y que pueda con capital bastante, servir á nuestro adelantado comercio de saladeros y barracas, sin contar las demas empresas que un pueblo nuevo, virgen y por esplotar debe necesitar.

Quisiéramos equivocarnos, pero desgraciadamente no será así. Y estamos bien seguros que en las columnas de *El Siglo* no han de aparecer esos hombres con sus nombres y apellidos, diciendo que ellos tienen el oro bastante para establecer una casa bancaria, capaz de *emitir y convertir* y de prestar sus recursos á las grandes y especulativas especulaciones que se han desarrollado y puedan desarrollarse en el país.

No habrá pues quien haga hoy esos milagros. Luego estamos perdiendo tiempo y discurriendo sobre una base falsa.

Si hay quien ofrece ese fenómeno, si hay quien pueda tirar lo que dejamos dicho y hacer caminar el país como se hizo estos años anteriores, entonces nos callaremos la boca.

Puede ser que haya alguno que nos venga diciendo que, se puede hacer todo eso con unos, dos ó tres millones de pesos.

A eso nada le contestaremos, ni le contestarán la generalidad de nuestros hombres, porque los que dicen que con tres, cuatro ó seis millones de pesos, hay bastante, no son demostras que tengan el dinero, sino que quieren retroceder á los tiempos primitivos.

Pues bien, señor redactor, hoy necesitamos millones de pesos, sin perjuicio de aumentar anualmente ese capital, para dar cima á nuestras industrias y desarrollar en todo las grandes fuentes de riqueza que raviadamente se empuentan á esplotar.

Es una lástima que la mas distraida redaccion de *El Siglo* no se haya preocupado de esa cuestion fundamental y dificultosa de otro modo.

Si tuviese mas el talento, la instruccion y capacidad de los redactores de *El Siglo*, haríamos y proyectaríamos para que este país fuese el mas feliz de la tierra, pero nada podemos hacer, porque aun que comprendamos lo que nos conviene, conocemos nuestra insuficiencia para emprender un negocio de mucha entidad para nosotros.

Es la Redaccion de *El Siglo* referiendose un momento y se pondrá en lugar de lo que dejamos dicho, si se hiciese cargo de que lo que es imposible debe abandonarse por quimerico y porque no puede tener lugar, haria un gran servicio al país y evitaria los sofoluciones de todo.

Si como dejamos dicho es imposible, de todo punto imposible, el establecimiento de nuevos mas bancos convertibles; ¿no hemos de solicitar por eso?

¡Hemos de retroceder por esa falta á los tiempos anteriores en que el dinero salia del país por escasez con restriccion de toda clase?

¿No hallaria justo la redaccion de *El Siglo*, que nos asociamos todos los propietarios de Montevideo y la campaña, y formaremos con nuestras propiedades una gran sociedad anónima, afianzando nuestras fincas y nuestros campos á ese gran capital, adjudicandolas á precios bajos, para que en todo tiempo pudiesen ser realizados esos valores?

No creye necesario que de ese modo estaria bien cotizado el papel moneda de ese banco, dado lo que se emitiese en esas condiciones *por por por*?

¿No supone la redaccion de *El Siglo* que mu instituciones bancarias hacia en ese sentido, y sin obligarse de convertir en el plazo de dos años, llevaria arreglar pues el mayor estado de riqueza y prosperidad?

¿No sería esto un bien para el país?

¿No estaria bien garantidos los dineros de ese Banco, desde que nuestras propiedades quedaban afectadas á el por la mitad de sus terrenas parte de su tasacion?

Si con esta asociacion, reunisemos un capital de *veinte ó cinco ó treinta millones de pesos*, cuyo capital nos pertenecia y para nosotros, fuera muestra fe lealtad y la de nuestros hijos, haciendo que la fábrica resolviese todos los problemas, desarrollase todos sus veneros de riqueza, aumentase rapidamente su población, sus rentas, su ejercito, su armada, y en fin, fuese la fabricacion de todos los pueblos, no sería esto una gloria para nosotros?

¿Porque pues, la redaccion de *El Siglo*, nos ha de decir como nos dice en su número del Domingo que el Tesoro de Banco para no decaerse en *disponible* necesita el recurso inmediato y permanentemente?

¿Que y porque ese recurso inmediato y permanente, desde que se emite billete es bello bien garantido y sirva para efectuar nuestras compras, nuestras transacciones en el país?

¿Que y para que ese recurso inmediato y permanente, desde que ademas de servir para efectuar nuestras transacciones interiores, servirá tambien para obtener letras de cambio para hacer cualquier pago en el exterior?

¿Que y para que ese recurso inmediato y permanente desde que billete, desde que la garantia se hallaba dividida en las cajas del tesoro por medio de la escritura correspondiente se ha tirar?

¿Quien no tiene una propiedad en este país?

¿Quien dejaria de entrar en estas cuentas?

¿Quien no ve los resultados grandiosos de un asiento seguro?

Dejar finalmente, reflexionar bien, y con ese gran talento que Dios le ha dado, desarrolle, lleve adelante y perfeccione este pensamiento, que no solo hará feliz á nuestra patria sino que será recordado y bendecido por todos los habitantes de este rico y hermoso país.

Tod la demos es poder tiempo y empleeceranos nosotros mismos, y creemos que así objeto otro, Lo que se requiere es gran pensamiento, después que el país garose de los beneficios de esta grande y productiva idea, vendran los establecimientos de fondos convertibles.

Forzia en demos esta idea en los pujo, esperando de que hombres ilustrados y capaces vengan a la prensa para desarrollarla y llevarla al mayor estado de perfeccion.

Volvemos á encarecer á la redaccion de *El Siglo*, que si desea el adelanto del país, si quiere ver desarrollarse en todo, lucha por su parte, como puede, nuestra pobre voz, reforma con nuestros escasos medios de fondos convertibles, que no sería otra cosa que instituciones *negocios, capitales*, porque no podrian dar vida á nadie.

Sobre esto, llamamos tambien el concurso de los hombres de talento para que digan si es cierto lo que dejamos dicho.

Confiamos por hoy pidiendo al amentado Doctor Ramirez, que pregunte con sus luces y su talento, para que nuestro pesimismo no convierta en hechos positivos, desgraciadamente, lo que nos parece que es frutos sus buenos á toda la Republica y sus habitantes le bendigan por este gran servicio prestado á todos.

Muchos.

Salvedad.

Se nos asegura que los Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores han sido estrenas y opuestos á las tratajo oficiales del Presidente de la República y especialmente del Ministro de la Guerra.

Si así es verdad, felicitamos á esos caballeros por sus opiniones y conducta.

Por falta de espacio.

La cuestion electoral nos ha tomado todo el espacio de este número.

Dejamos para mañana un estenso artículo sobre *La responsabilidad ilimitada y la libertad de los Bancos.*

Pedimos por ello disculpa al redactor de *La Tribuna*, á quien debiamos ese artículo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 22 DE FEBRERO.
Presidencia del Sr. Cáceres.

Abierta la sesion con los Sres. Senadores Chiarino presidente, Gomensoro, Acosta y Lara, Silva, Labandera, Salas y Varela se aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de la comunicacion relativa á la convocatoria de suplentes.

El Presidente del Senado presenta el presupuesto de sueldos y gastos de Secretaria para el presente año.

D. Gabriel Aguirre, capitan de invalidos, solicita la jubilacion de sus haberes devengados.

El Dr. D. Carlos Castro, Senador suplente por el departamento de Paysandú, presenta su diploma.

El Sr. Acosta y Lara hace uso de la palabra y propone para nombrar comision especial el presupuesto de gastos de Secretaria, y á la de poderes el diploma presentado por el Sr. Castro.

Se nombra á los Sres. Acosta y Lara y Gomensoro para componer la comision especial.

Como el Sr. Presidente manifiesta hallarse en la ausencia el Sr. D. Carlos Castro, propone á la Cámara pasar á cuarto intermedio para que la comision se espedase.

Vuelto á sala, hace uso de la palabra el Sr. Labandera, manifestando que la Comision encargada del examen de los diplomas de los Sres. Castro, electo senador suplente por el departamento de Paysandú, nada ha que observar, y en consecuencia pide se le tome el juramento.

Apoyado el dictamen por la Comision, se incorpora el Sr. Castro á la Cámara, prestando el juramento de forma.

Reunido uso de la palabra el Sr. Labandera, manifiesta que la comision especial encargada de la cuestion sesionará para dictaminar sobre la nueva lista por el Senado por Montevideo, relativa mente á los ladrones de esta ciudad y de Rocha, en de pirver que la dicha estabilidad autoriza para designar al Sr. E. publicado informes de conformidad con lo acordado por la Cámara.

En consecuencia, se propone y sanciona el siguiente proyecto:

«Autorícese al Presidente del Senado para que pida informes al P. E. sobre el estado en que se encuentre la causa seguida en Montevideo y Rocha, á los ladrones de los campos y ganados, y sus cómplices, y que en todos los lugares, para que en todo tiempo pudiesen ser realizados esos valores?

«No creye necesario que dicho estado estaria bien cotizado el papel moneda de ese banco, dado lo que se emitiese en esas condiciones *por por por*?

«No supone la Redacion de *El Siglo* que mu instituciones bancaria hacia en ese sentido, y sin obligarse de convertir en el plazo de dos años, llevaria arreglar pues el mayor estado de riqueza y prosperidad?

«No sería esto un bien para el país?

«No estarian bien garantidos los dineros de ese Banco, desde que nuestras propiedades quedaban afectadas á el por la mitad de sus terrenas parte de su tasacion?

«Si con esta asociacion, reunisemos un capital de *veinte ó cinco ó treinta millones de pesos*, cuyo capital nos pertenecia y para nosotros, fuera muestra fe lealtad y la de nuestros hijos, haciendo que la fábrica resolviese todos los problemas, desarrollase todos sus veneros de riqueza, aumentase rapidamente su población, sus rentas, su ejercito, su armada, y en fin, fuese la fabricacion de todos los pueblos, no sería esto una gloria para nosotros?

«Porque pues, la redaccion de *El Siglo*, nos ha de decir como nos dice en su número del Domingo que el Tesoro de Banco para no decaerse en *disponible* necesita el recurso inmediato y permanentemente?

«Que y porque ese recurso inmediato y permanente, desde que ese billete es bello bien garantido y sirva para efectuar nuestras compras, nuestras transacciones en el país?

«Que y para que ese recurso inmediato y permanente, desde que ademas de servir para efectuar nuestras transacciones interiores, servirá tambien para obtener letras de cambio para hacer cualquier pago en el exterior?

«Que y para que ese recurso inmediato y permanente desde que billete, desde que la garantia se hallaba dividida en las cajas del tesoro por medio de la escritura correspondiente se ha tirar?

«Quien no tiene una propiedad en este país?

«Quien dejaria de entrar en estas cuentas?

«Quien no ve los resultados grandiosos de un asiento seguro?

«Dejar finalmente, reflexionar bien, y con ese gran talento que Dios le ha dado, desarrolle, lleve adelante y perfeccione este pensamiento, que no solo hará feliz á nuestra patria sino que será recordado y bendecido por todos los habitantes de este rico y hermoso país.

«Todo lo demos es poder tiempo y empleeceranos nosotros mismos, y creemos que así objeto otro.

«Lo que se requiere es gran pensamiento, después que el país garose de los beneficios de esta grande y productiva idea, vendran los establecimientos de fondos convertibles.

«Forzia en demos esta idea en los pujo, esperando de que hombres ilustrados y capaces vengan a la prensa para

la Inglaterra oficial, que se apoyó y que aun apoya, por otra parte.

Grande error fué, ciertamente, consentido por la Esta de Italia.

Compromisos políticos y personales contraídos con el Gobierno del Perú, y muchos de ellos de gran dimensión y hasta del último interés, no permitieron que el gobierno de Italia tomara y sostuviera, en el momento oportuno, la actitud que debía tomar y sostener.

Consecuencia de todo esto, fué que se cometieran algunos errores.

Y que, en vez de ser la Italia, en un momento dado, la que dictara la conducta que debía seguir la Europa, fuera la Europa, en su conjunto, la que dictara la conducta que debía seguir la Italia.

Pero, en todo caso, la Europa oficial, la Europa de los Gobiernos, no ha sido la Europa entera, ni siquiera la Europa de la Prensa, que, en su inmensa mayoría, ha sido la que ha dado la nota de la verdad y de la justicia.

Y, en todo caso, la Europa oficial, la Europa de los Gobiernos, no ha sido la Europa de los pueblos.

Y, en todo caso, la Europa oficial, la Europa de los Gobiernos, no ha sido la Europa de la Humanidad, la Europa de la Civilización, la Europa de la Cultura, la Europa de la Ciencia, la Europa de la Razón, la Europa de la Verdad, la Europa de la Justicia, la Europa de la Libertad, la Europa de la Independencia, la Europa de la Dignidad, la Europa de la Honra, la Europa de la Gloria, la Europa de la Vida, la Europa de la Muerte, la Europa de la Eternidad, la Europa de Dios.

Y, en todo caso, la Europa oficial, la Europa de los Gobiernos, no ha sido la Europa de la Justicia Eterna, la Europa de la Justicia Infinita, la Europa de la Justicia Divina, la Europa de la Justicia de Dios.

Y, en todo caso, la Europa oficial, la Europa de los Gobiernos, no ha sido la Europa de la Justicia de Dios, la Europa de la Justicia de Dios

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
GUILLOT, Farmacéutico en PARIS

Hace varios años, muchos señores han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuestro JARABE, comprendiendo recientemente la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias mas importantes hechas en el Hospital Brompton, de Londres, Hospital Lariboisiere, Hospital de Paris, etc. etc. ha probado que esta preparacion es la mas recomendable en especialidad para el tratamiento de la tisis, cuando no haya llegado á su período de supuracion, y en los casos de tos rebelde, catarros, bronquitis, grippe, las convalecencias difíciles, etc. Este JARABE tambien es recomendado al empleo de una fuerza, y los ancianos encontrarán en él un excelente reparador.

Es mas recomendado á los enfermos usar al mismo tiempo las Pildoras pectorales con Jarabe de Guillotte, en las Pildoras pectorales de la Sra Grimault y Cª, farmacéutica en Paris, se compone de las dos sustancias mas convenientes al mismo Grupo que interesan de la manera siguiente:

Jarabe, Farmacia, Botica de Guillemette, en Montevideo, Botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA

Esta planta, recomendada la primera á Francia, en donde la Academia de Medicina de Medicina de la Academia de Medicina de Paris, ha sido objeto de sus mas detenidos estudios y el primer drogo en la materia médica. Su polvo, la Canarina á las cocas se hacen en la Francia y en los países de Europa, y es la mas eficaz para las jaquecas, dolores de cabeza y nevralgias, dolores de Guillemette, en Montevideo, Botica de Demarchi hermanos.

JARABE DE QUINAY DE HIERRO
GRIMAULT y Cª PARIS
Farmacéuticos de S. A. el Príncipe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma agradable y no sabe decirnos, reune la asociacion de los dos elementos que los médicos desean hacer marchar juntos y que los autores de las quinas y los farmacéuticos de Paris, de varias pedido obtener un resultado, á saber, la quina, que es el medicamento por excelencia y el hierro, que es el elemento primordial de la sangre.

El Jarabe tonico-reparador es completo en efecto con el hierro en todos los casos en que es necesario reparar la sangre y devolver á la sangre sus principios alterados y perdidos.

Las pildoras colorea en las jóvenes anémicas y delicadas que tienen el color pálido, se forman con hierro, desaparecen rápidamente bajo la influencia de una excelente preparacion, y se expresan de la regularidad de la menstruacion. Estas de antemano, perdida el apetito, dificultan la digestion, el insomnio, el empobrecimiento de la sangre, los nervios, las convalecencias de las fiebres graves se convalecen prontamente con el Jarabe de quina, fer. de Guillemette, en Montevideo, Botica de Demarchi hermanos.

COSTAS DE HIERRO
DE LEBAS DOCTOR EN CIENCIAS

Se usan ordinariamente ferruginosos tan notable como el desfosfato de Hierro, lejos de forzar, alteran, quitan las propiedades medicinales del hierro de las aguas, y las adquiere con su objeto un igual en los usados de la ciencia. Los pacientes, los dolores de estómago, las digestiones difíciles, la anemia, los cuerpos en las oficinas, la sed, el frio, las pequeñas hemorragias, la empobrecimiento de la menstruacion en las jóvenes, las fiebres periódicas, el empobrecimiento de la sangre, el insomnio curan rápidamente con las medicinas por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de la sangre, el reparador de los tejidos y declarado superior en las enfermedades á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que restituye á los estómagos debilitados, que no pueden digerir los ferruginosos, el único tambien que es ferruginoso.

Depósito en Montevideo, Botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, Botica de Demarchi hermanos.

RINGBOM y BARNHEIM
VEGETALES de MATICO
GRIMAULT y Cª PARIS

Nuevo producto preparado con la hoja del MATICO, Arbol del Perú, cura la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin mas alguna de estrechez ni facial de la infancia de la infeccion. Los efectos doctores CASENAVE, RICORD y PUCHELT, Farmacia, las recomiendo al empleo de cualquier otro tratamiento. La Injeccion se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos ó avanzados, que las recaidas á las propincuas de capaba, de rubeola y á las supuraciones de las mucosas. Estos dos medicamentos son muy precisos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La injeccion es infalible como preservativo.

Depósito en Montevideo, Botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, Botica de Demarchi hermanos.

¡PEOR ES MENEALLO!

SEÑOR CASATI

Tengo las cuentas en la mesa, dice aquí, la de corner el los shared et mes bonnes jaw; Eral sacrifice, Sr. le he vendido.

Intendo cumplir con lo prometido. Lo hice con el deseo de acabar de una vez la discusion á la cual Ud. me provocó por su mal concebido artículo de «Invencion al publico» pero con gran sorpresa mia que Ud. continúa su persecucion contra mi que tuve que detenerme de trabajar para vivir, y no hallándome abundante de dinero como Ud., tengo que suspender mis contestaciones, salvo el caso que Ud. en su calidad de hombre de honor, se digne reclamar 500 $ corrientes, como «Ud. que» corrió comprados al contado á varios.

Yo, sapondaciosa desarrollado por sus ataques, no hos are otro empleo ajeno, me irse de Montevideo, *después de pagar todos mis deudas y acreedores* á vd. inmediatamente de haber otro finito.

Montevideo Febrero 12 de 1869.
Eduardo Kolberg.

f. 13-10p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de tinas hipotecarias que se hagan entre particulares, será necesario que llevan la firma de la casa de la Sociedad para preferentes en los talones, y evitarán cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867.—*El Gerente.* 1.° perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ez.3-perm.

ALAMBRE
ALAMBRE
ALAMBRE

Se ha recibido una partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos., Cerro-Largo, núm. 50. f.19-20p.

SOCIEDAD
DE LA
BALSA Á VAPOR

Messieurs les actionnaires et le public sont prévenus:

1.° Que les essais définitifs de la machine ont eu lieu aujourd'hui samedi 20 fevrier 1869.

2.° Que la Balsa fonctionne régulièrement et emploie 6 minutes à effectuer le passage.

3.° Qu'il reste à l'administration à établir les bureaux de recettes ainsi que les corrélles pour recevoir les animaux sont les deux jetées.

4.° Que le soussigné se considere entièrement déchargé de toute responsabilité ultérieure en ce qui concerne la partie technique.

Montevideo, 20 février 1869.

L'ingénieur de la Compagnie.
J. Dorion.

f.21-3p.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires únicamente, el lunes 1.° de Marzo á las 6 de la tarde.

TARIFA ACTUAL

Camara..... $ 8 oro.
Proa..... » 4 id.

Admite carga.—Agencia, Zavala núm. 50.

f.14-perm. **M. Alvarez y hno.**

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

CHACRAS DEL MIGUELETE

Animados por el último Decreto sobre tierras, varios propietarios de chacras sobre el Miguelete nos hemos reunido para hacer practicar la mensura general de nuestros terrenos y fijar para siempre sus límites, amojonándolos de una manera permanente.

Los propietarios que quieran adherirse á ese pensamiento, que es el único que realizado hará cesar la confusion de la propiedad en aquellos parajes, pueden tomar antecedentes y esplicaciones, y ver las bases provisorias del convenio, dirijiéndose antes del 20 de Febrero próximo á la calle de Alzaibar núm. 32, escritorio del agrimensor público D. Meliton Gonzalez, quien está encargado de efectuar la operacion. En aquella fecha tendrá lugar la primera reunion de propietarios para acordar definitivamente las bases del contrato.

Montevideo, Enero 27 de 1869.

f.4-6p.

GRAN HOTEL
AMERICANO

El nuevo Gerente de este establecimiento, se hace un deber de anunciar á sus antiguos favorecedores en particular y al público en general, que desde esta fecha se han hecho mejoras de consideracion, y que no omitirá nada para que en adelante el hotel vuelva á tomar el rango que le pertenece.

Se recomienda una mesa redonda particular, espléndidamente servida, por la mañana de 8½ á 11 y por la tarde á las 5 en punto, al precio de $ 50 mjc por cabeza y por mes.

Baños á toda hora con toda comodidad y mayor aseo.

PRECIOS CORRIENTES

Pension sin cuarto, al mes..... $ 30 mjc.

Pension con cuarto, al mes. . . .	$ 60 mjc.	Para comer en la mesa redonda 2 reales de aumento por cada comida.	
Almuerzo, al mes.	» 18 »		
Comida, al mes.	» 20 »	Baños.	$ 00.80 mjc.
Por un almuerzo.	» 00.80 »	La docena	» 8.00 »
Por una comida.	» 1 »		

El hotel se encarga de toda clase de pedidos para bodas, bailes, banquetes.—Servicio inmejorable.—Ricos vinos á precios moderados.—Conservas de toda clase. f.13-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.
Presidente.
Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente.
Sr. D. José Sosa Díaz.
Vocales.
Sr. D. Manuel Montalto.
» » Andres Lizardo.
» » Eugenio Vidal.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.
Sr. D. Anderson F. Lezica.
Vice-presidente.
Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales.
Sr. D. Juan Carrama.
» » Apolinario Pinedo.
» » Pablo Cabrera.

Secretario y Director General interino..... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director..... Sr. D. Ventura Cardenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Rincon, núm. 16.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier incendio, innovacion ó alteracion que pueda imperiar una alarma á las estipulaciones que contiene la Póliza, para cortar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURÁNAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin.

d.6—permte.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Saltena*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

También llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curuzú.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Saojman y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.° de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.° Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*B. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. » 3-perm.

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

DILIGENCIAS PARA CANELONES

Desde el viernes 12 se pondrá en comunicacion una diligencia que saldrá de las Piedras á las 8 de la mañana para Canelones conduciendo los pasajeros que vinieren por el Ferro-Carril, la cual recorrerá á Piedras el mismo dia, para alcanzar el tren de las 6 de la tarde.

Los billetes se venderán en la boletería del Ferro-Carril todos los dias hasta las 6 de la mañana en que parten los ómnibus para Villa Vista.

Precio de pasaje, de Piedras á Canelones 10 reales y vice versa.

Se hace notar al público, que marchando en vapores de 2.ª en el tren, para recorrer el mismo dia, el pasaje queda reducido de ida y vuelta á $ 3 40 centésimos. En primera ida y vuelta á Piedras 11 reales, de Piedras á Canelones 10, de Canelones á Piedras 10 reales, resultando el viaje redondo $ 3 40 centésimos.

Se avisa tambien que pronto saldrá otra diligencia para Santa Lucía con las mismas condiciones.

En el Hotel de las Naciones en las Piedras hay comodidad para los pasajeros, dejar sus coches y caballos y seguir en viaje á la Capital en el tren.

f. 11-10p.

PILDORAS DE HOGG

1.° Píldoras nutritivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA, para facilitar con ellas segro las enfermedades gástricas, dispepsias, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó trabajosas.

« El alimento no es mas que una substancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por insuficiencia todo lo que no le digiere.

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Gaunaut, médico de S. M. el emperador de los Franceses:

1.° Sobre la dispepsia y consunción;
2.° Estudios sobre el alimento y la nutrición).

Precio del frasco triangular, 5 fr. 7
Id. 1/2 id. 3 fr.

2.° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO; muy eficaces contra las enfermedades clorótiques, sus orígenes (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (Bouchardat.)

En virtud de la fuerza vital que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

3.° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON PROTOYODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendadas en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones crónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el iodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de París.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndanse en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 8, en París.

Depósito en Montevideo, V. Garaicochea, W. Cranwell.

PHENOL BOBŒUF
ALCANFOR MINERAL DE LAS NIÑAS
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varicos, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc
EXIGIR RESPETARSE RIGUROSO CON EL ESTENSO SELLO IMPERIAL DE FRANCIA EN
1'50 PREMIO DE MONTYON 1'50
EL FRASCO en Paris
Depósito en Paris, 8 rue Bellefond y las principales farmacias de América

Los servicios prestados á la salud, recomendados por todo lugar.

EAU DE LECHELLE
Para regenerar la sangre, curar el pecho y el estómago, las pérdidas, hemorragia, clorosis.
ANTIGOUTTE LECHELLE. Cura cierta de las jaquecas y neuralgias.
SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores articulares, reumatismos crónicas.
Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

SIROP HERION

Este Jarabe sedativo pectoral por excelencia es reputado hasta ahora como el específico estable contra las *Tomas Ataques, las nerviosas, catarros agudos ó crónicos.*

El sabor agradable de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han creado su reputacion universal que le asegura siempre un alto valor terapéutico.

Fabrica en Paris, 23, calle Taitbout, en casa de A. Heyraud, Farm.-Medico y Cº, suceso de H. Flan. Encontrarse en todas las boticas de todos los países

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la carie. Son superiores al creosota y á las medicas de creosota que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en Montevideo, en casa de V. Garaicochea, y en las buenas boticas.

En París, en casa de G. Hathey y Cils, 14, calle Racine.

Mercado Central Principal

AVISO AL PÚBLICO

Hallándose ya vencido el plazo concedido por equidad para que los puestos del antiguo Mercado escojiesen con preferencia localidades en el nuevo, la Administracion hace saber que las habitaciones y los puestos que quedan por alquilar, serán distribuidos á opcion de las primeras personas que se presenten á tratar.

La sala de Administracion, dentro del mismo mercado, estará abierta todos los dias útiles desde las tres hasta las cinco horas de la tarde. f.14-16p.

147-Calle de la Colonia-147

Los Sres. Sanchez y Piedra Cueva siguen en su escritorio, ocupándose de toda clase de asuntos judiciales y pleitos ante todos los Tribunales y juzgados, reclamacion ante el Gobierno, arreglo de testamentarias y partición de bienes. Proporcionan dinero sobre fincas adelantan sobre alquileres de propiedades. Garanten la actividad, buen desempeño en los asuntos, y la equidad en el cobro de los intereses y de sus honorarios ó comisiones. f.16-15p.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS

Servicio del empréstito Comercial

Con autorizacion superior se procederá desde el 15 al 25 del corriente á pesar adelantado el interes correspondiente al segundo trimestre que vence el 15 de Marzo de los títulos de este empréstito, y á repartirse un 9 p.% sobre el capital nominal, á cuenta de la amortizacion del mismo trimestre.

Se entregará un 37 p.% en oro y 63 p.% en plata, con arreglo á lo recaudado Cada título de $ 500 percibirá 56575 cts.

Quedan cerradas las trasferencias hasta el espresado 25 del corriente.

Montevideo, Febrero 11 de 1869.
Por autorizacion—*Cayetano Alvarez.*
f. 13-11p

Banco Montevideano.

No habiendo concurrido número suficiente de accionistas á la reunion general extraordinaria que ha debido tener lugar hoy, se ha resuelto transferirla para el 24 del corriente á las 12 del dia; previniendo que se dará cuenta del objeto de la misma á los accionistas presentes.

Montevideo, Febrero 18 de 1869.
El Directorio.

f.21-3p

AL COMERCIO

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Elzaurdia y ca. fué disuelta de mutuo acuerdo el 31 de Diciembre 1868, quedando el activo y pasivo de la jabonería española, á cargo de los socios Francisco y Ignacio Elzaurdia, quienes seguirán bajo la razon social de

I. y F. Elzaurdia.

Montevideo, Febrero 20 de 1869.

Francisco Elzaurdia—Ignacio Elzaurdia—Florencio Elzaurdia.

f. 21—3p.

BALANZAS

PARA PESAR

ONZAS

Se han recibido de Inglaterra recientemente

232—LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 MAYO—232

f.21-1p.

CASA DE RECREO

En el pueblo de San Isidro (Piedras)

Se vende una casa de recreo pintoresca y elegantemente construida, con un magnífico jardin y árboles de primera clase, con agua permanente y potable, caballeriza, gallinero, palomar, conejera etc., conocida por la CASA DE RECREO, y por su forma es la mas notable: tiene todas las comodidades para familia ó restaurant.

Está situada cerca de la estacion del ferro carril, y se dará por un precio sumamente módico y de facil realizacion.

El que se interese ocurra a la calle Ciudadela, núm. 65, á cualquier hora del dia. f.20-10p.

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — MEDALLA DE HONOR — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos le ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Venta, para mas amplios detalles, Los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento mezclando el yodato de Hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á los frascos ferruginosos Pildoras ó Jarabe y se indican todas las enfermedades en que se emplea el hierro. Iodo pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se halla el Vino y Elixir de Coca excelentes reparadores tonicos.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de lagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compresas, cintas las diarrea, dentadas, sales de estomago, etc.

INJECTION BROU

Rápidas, infalible y preservativa, la unica que cura sin el sondeo de curo medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el nombre). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 153 y Boulevard Bigorda, 181.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del pecho y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones y oppresiones nerviosas, del asma, de las catarros crónicos, bronquitis, las escarlatina, espesor de sangre, estrechez de vos, etc.*

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cº, rue Caboulin, 19.

Depositos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lacaze, en la de Garaicochea y en la de Cranwel

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1848, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colora pálido); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todos á las jóvenes. etc.

MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañia, se ha mudado á la calle Colon número 75.

f.7-1m.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos
De Burdeos
De Borgoña
De Hungría
Del Cabo
Lei Rhin
Champaña Clicquot
Idem Roederer
Porto
Jerez
Madera
Priorato

Espirituosos
Coñac Martell 1.ª
Idem id Very Old
Idem Hennessy
Idem Blanchy Cereme
Ron
Whisky Escocés
Idem Americano

Cigarros Habanos
Napoleones de Injo
Napoleones
Imperiales
Regalia Británica
Londres Partagas
Londres
Conchas
Trabucos. La Victoria

Cervezas
Blanca de Lass
Idem de Iod Coope
Idem Escocesa
Negra de Guinness

Aguas de Soda
De Schweppe
De Fray-Bentos
Extractum Carnis
Liebig
Grasa, manteca

e.26-1mes.

Relojes de todas clases

EN LA RELOJERIA DEL PUERTO

GRAN REBAJA DEL 30 POR 100

SOBRE LOS PRECIOS DE ESTABLECIDOS HASTA AHORA

Relojes cilindro, plata, garantidos 1 año.	6 pesos.
Relojes cilindro, plata, patente, garantidos 1 año. . .	8 »
Relojes duralex, inoxer, 15 piedras, garantidos 1 año. .	10 »
Relojes de plata, ancora, 15 piedras, muy superiores, garantidos por 2 años.	12 »
Relojes Nagel, plata, ancora, 15 piedras, garantidos 2 años.	16 »
Relojes inglesas, de plata, ancora, 15 piedras, garantidos 2 años.	20 »
Relojes de oro ancora para hombre. Idem para señora.	

Por el precio de 25, de 30, de 40, de 50 hasta 100 pesos, garantidos 2 años.

Se componen y se cambian relojes usados y rotos, á precios accesibles.

RELOJERIA DEL PUERTO

En el mismo mercado de la estacion

39—Calle de Perez Castellanos—39

f.4-1p.

Campos para arrendar

Se arrienda el Rodeo Kinzon entre Capilla Vieja, Quequay y Jaureguí, á 6 leguas de la ciudad de Paisandú. Tiene excelentes aguadas, poblaciones y aguadas permanentes. El que se interese pueda ver carta á la calle 18 de Julio núm. 65, y en Paisandú á D. Cirilo Algueta, frente á la Barraca de Alvarez. e.27-1m.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

Balance del mes de Diciembre de 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar.	$ 12,[illegible]
Acciones á suscribir.	$ 22,[illegible]
Bienes inmuebles: costo.	31,651 18
Obligaciones á cobrar: saldo.	310,[illegible]
Muebles y utensilios de escritorio, costo.	19,[illegible] 11
Hipotecas: Hipotecas constituidas. . . 1,867,[illegible]	
Amortizaciones. . . . 138,[illegible]	
Saldo: Existencia.	$ 1,[illegible]
	$ 2,[illegible]

Pasivo.

Capital: 4,000 acciones.	$ 2,[illegible]
Obligaciones Hipotecarias: obligaciones emitidas. . .	$ 1,[illegible]
Fondo de reserva: Saldo.	$ 2,[illegible]
Varios acreedores: Saldo.	$ 100,[illegible]
	$ 2,[illegible]

S. E. U. O.
Montevideo, Diciembre 31 de 1868.
Martin Zimmer, Gerente.

e31 1m

ESTANCIA
EN LA BANDA ORIENTAL

Se vende en precio sumamente acomodado una estancia completa situada en las costas de los Rios San Salvador y Maciel en el Departamento de Soriano.

Consiste la dicha estancia de cinco suertes de campo de pastos fuertes, con sus aguadas permanentes y montes superiores.

La estancia está bien poblada con todo lo necesario para la esplotacion en gran escala, de la cria de ovejas y ganado.

Se vende la estancia entera, ó por suertes, al gusto del comprador.

Por mas informes, ocurrir al encargado de dicha estancia D. Guillermo Dole—A los S. S. Twentiman etc. Isaac, Montevideo—C. J. Isaac y C.ª, Buenos Aires—D. M. Grané, Dolores—D. Luis Costa, Mercedes. f.21-15p.

LA TIENDA
DE
JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 125, á la vuelta del Leon de Oro. f.11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA
En el Plata
F. BLANCHET Y C.ª
CALLE ZAVALA 129
DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS
De L'ermitage—1er. cru.
d.18-perm

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD--RECTOR

1a-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106--CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl.25-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos tranceses recien llegados. Las personas que quieran haver algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á orecio mas equitativo.—*Antonio Eraya.*

m. 18-perm

BARRACA
DE
SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de ect.

Schutt y Mellon.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES ESPECIALES

Grosellas, Frambuesas, Geresas, Orchatas, etc.

s11 perm.

LA
BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

B. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc. d.29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 4 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden á precios módicos. Joaquin Bovera.

LETRAS

SOBRE TODAS LAS POBLACIONES

DE

ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros desde veinte pesos en adelante, cobrando una comision mas módica que la que hasta hoy se acostumbraba.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 85.

f.4-1p.

BANCO ORIENTAL

Los señores accionistas pueden presentarse al Banco con sus acciones, á recibir el Dividendo de veinte y cinco pesos por accion, aprobado en la reunion general de accionistas en 31 de Enero de 1869.

Montevideo, 3 de Febrero de 1869.

f.4-15p. *Manuel A. Silva.*

Carbon de piedra

NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Bompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa. f.2-15p.

20 LECCIONES
CALIGRAFIA

DE DIA Y DE NOCHE

en su casa y á domicilio

Calle de Ejidos núm. 23.

f.4-1mes. Dejo.

500 PESOS

A CONSECUENCIA DE VEJ. FUNESTAS IMITACIONES de las etiquetas y marcas del comercio J. y F. MARTELL de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsimile de nuestra firma y rubrica. En virtud del PODER GENERAL que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. MARTELL procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una GRATIFICACION de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos dé los informes suficientes para seguir una prohibicion judicial de la ofensa.

Moore Punch y Tudor.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869. f. 13-1mes.